



*Ilmo. Ayuntamiento.*

*D. Juan Martin y Berdes. Preceptor de la Universidad y cónsul  
de esta villa, etc. con el mas profundo respeto y veneración  
me dirijo como*

228

*me dirijo como  
nuestro que por  
y por los fines  
transcurrido  
entonces ha su  
primas que se  
recientemente y.  
embargo no  
en consideración  
de consiguiente a  
lo que algunos  
reparables de  
ablemos una  
atención de un  
nos, cuyo éxito  
sin perjuicio  
y son los que  
dejar que el  
de la comu-  
nidad, para que  
me dirijo al q.*

*Ilmo.  
Reyno*

Despacho  
el actual

ñor de  
contadu-  
acerca  
e y con  
D. Fran-  
cio el Sr.  
y Justi-  
cita que  
ntes que  
n ejem-  
rado, se-  
paña, ce-  
te ó de  
ública la  
educidos  
lar, que  
iban por  
es, con  
os seña-  
cubier-  
n á otro  
s que no  
riamen-  
las cuen-  
V. I. pa-

